

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MEDIRECREO S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Quito, Marzo 24 de 2017

Señores Accionistas:

He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las normas legales vigentes informo a ustedes:

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros mediante la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las especiales circunstancias de la misma. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he realizado pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, que incluyeron la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros de la compañía, tomando en consideración los controles internos relevantes para una preparación y presentación razonable; así como la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son los apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las mismas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas, efectuadas en ese campo, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

## **OPINION**

En mi opinión:

- 1.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes, ha emitido disposiciones y ha adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos, resoluciones y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
- 2.- Las convocatorias a Junta General, sus expedientes y actas cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios se llevan y conservan de acuerdo con los requerimientos legales y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores.
- 3.- El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la compañía.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MEDIRECREO S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

4.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, reflejan las cifras asentadas en los libros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja en el año que termina en esa fecha.

**OPERACION Y SITUACION**

El cuadro recesivo que se avizoraba para la economía del país en el año 2016 se cumplió en la práctica. El PIB se contrajo en alrededor del 2%, se redujo el número de empleos, las recaudaciones de impuestos se contrajeron y los depósitos bancarios se redujeron. El precio del petróleo se hundió a principios del año a veinte y dos dólares por barril y con precios tan bajos se cerraron los mercados financieros. Las exportaciones totales cayeron en 28,6%. Las autoridades gubernamentales tomaron ciertas medidas de ajuste pero sostuvieron el elevado gasto corriente y continuaron con todo el gasto de capital que pudieron contratar, buscando todas las fuentes disponibles de financiamiento externo e incluso recurriendo a las reservas monetarias internacionales, con el fin de mantener la misma política fiscal que han venido implementando.

En este entorno, Medirecreo S.A., operó conforme a su objeto social, aunque todavía no le ha sido posible alcanzar en el año resultados económicos positivos.

Las ventas por servicios médicos fueron de 731.632 dólares y por actividades inmobiliarias y otras 388.280 dólares.

Los gastos administrativos (personal, honorarios profesionales, servicios, insumos, suministros, mantenimiento, publicidad, seguros, depreciación, etc.) fueron de 1'113.713 dólares.

Los gastos bancarios fueron de 7.941 dólares.

**Resultados**

Pérdida Neta del período	1.742 US dólares
--------------------------	------------------

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el anticipo de impuesto a la renta, determinado por 8.633 dólares para la compañía, constituye impuesto mínimo.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MEDIRECREO S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

La situación de la compañía es estructuralmente suficiente para soportar los requerimientos del proyecto conforme lo demuestran los principales índices financieros que han tenido una evolución positiva:

<b>RUBROS</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
INDICE DE LIQUIDEZ	3.1	0.8
SOLVENCIA	5.9	2.5
ENDEUDAMIENTO	0.2	0.4

Los activos de la compañía por 581.193 dólares se encuentran financiados con capital propio en el 83%.

Finalmente, agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



C.P.A. Carlos Aguirre M.  
**COMISARIO**